

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 5881** *Resolución de 22 de marzo de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 22 de marzo de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0823	dólares USA.
1 euro =	163,74	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,371	coronas checas.
1 euro =	7,4581	coronas danesas.
1 euro =	0,85795	libras esterlinas.
1 euro =	396,30	forints húngaros.
1 euro =	4,3170	zlotys polacos.
1 euro =	4,9727	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,4025	coronas suecas.
1 euro =	0,9729	francos suizos.
1 euro =	148,90	coronas islandesas.
1 euro =	11,6170	coronas noruegas.
1 euro =	34,6209	liras turcas.
1 euro =	1,6601	dólares australianos.
1 euro =	5,4099	reales brasileños.
1 euro =	1,4688	dólares canadienses.
1 euro =	7,8245	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4645	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17111,81	rupias indonesias.
1 euro =	3,9265	shekel israelí.
1 euro =	90,4090	rupias indias.
1 euro =	1453,62	wons surcoreanos.
1 euro =	18,1372	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1274	ringgits malasios.
1 euro =	1,8020	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,928	pesos filipinos.
1 euro =	1,4593	dólares de Singapur.

1 euro =	39,298	bahts tailandeses.
1 euro =	20,5597	rands sudafricanos.

Madrid, 22 de marzo de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.